



Ciutadella de Menorca, a 08 octubre de 2008

Estimado socio/socia,

Nos ponemos en contacto con usted para informarle de la celebración de la **convocatoria de valoración de los reproductores, con edad de tres o más años**, en la isla de Menorca. Para ello, debe saber:

1. Entrega de Solicitud: en la **sede de la Asociación**.
2. Plazo de entrega: **finaliza el día 28 de octubre por la noche**.
3. Documento de Solicitud: **documento de solicitud de servicio estándar**, que se adjunta, en el que se debe marcar la **opción de “Valoración de Reproductores”**.
4. Fecha de valoración: **durante los meses de noviembre y diciembre** (fechas a concretar, por la Asociación, según el número de solicitudes).
5. **Documentación necesaria:**
 - Solicitud de valoración cumplimentada
 - Fotocopia de la carta genealógica del animal
 - Resguardo del ingreso bancario de las tasas correspondientes
 - Declaración de la localización de los animales a valorar
6. El día que se realice la valoración de los animales es necesario tener la carta genealógica original del ejemplar para registrar el resultado de la valoración en el momento.
7. Para facilitar el acceso a la finca donde están los ejemplares a valorar se ha de cumplimentar el siguiente apartado.

DECLARACIÓN DE LA LOCALIZACIÓN DE LOS ANIMALES A VALORAR
Código de ganadero:
Nombre de la finca:
Población:
Persona de contacto:
Teléfonos de contacto:
Descripción del acceso a la finca:

El ingreso a efectuar para la valoración será de **55 €** por cada ejemplar, en el número de cuenta **2100-2112-17-0200581187 de “La Caixa”**. Indicando en el impreso bancario el **código de ganadero** del propietario del animal.

José Martí Marquès
El Presidente

M^a Dolores Gómez Ortiz
La Directora Técnica